



¿QUE ES LA CULTURA ESTÉTICA?

Mediante Acuerdo Ministerial 1419, de fecha 01-09-97, se incorpora el Área de Cultura Estética para los 10 Años de Educación Básica, en los Planes y Programas de la Reforma Curricular del Ministerio de Educación.

Poseen carga Horaria para cada año de educación básica

CONSIDERACIONES GENERALES

El área de Cultura Estética está integrada por tres lenguajes que facilitan las diversas formas de expresión y comunicación artística:

- Las Artes Plásticas, que se desarrollan en el espacio; comprenden: Dibujo, Pintura, Modelado, Collage, Grabado y Estampado.
- La Música, que corresponden a las Artes Temporales o Fonéticas.
- Las Artes Mixtas o Representativas: Danza, Teatro e Imagen.

La inserción de los lenguajes artísticos en el plan de estudios de la escuela ecuatoriana reformada constituye una contribución fundamental en la formación de la personalidad del niño y del joven, estimulan y elevan la sensibilidad del estudiante, favorecen el desarrollo general de sus facultades, contribuyen al mejor entendimiento de su persona y del mundo, enriquecen su acervo cultural, y, al expresarse, dan significado a muchas inquietudes de su mundo interior.



La apreciación del arte permite que los estudiantes exploren, desde la perspectiva estética, la realidad; busquen soluciones originales a los problemas propuestos, impulsen su creatividad, y, se integren armónicamente al entorno natural e histórico.

El ser humano aprende, en primer término, a través de sus sentidos, los que le ponen en interrelación con el medio. Desarrollan la capacidad de percepción por medio del arte, desde la más temprana edad, es una vía de indudable enriquecimiento de la personalidad.



La cultura estética posibilita el conocimiento y afirmación de los significados y valores consagrados por los diversos pueblos y el respeto y estimación de sus diferentes formas de vida, de pensamiento y de expresión cultural.

En la educación básica, el objetivo del área no es formar artistas, sino seres capaces de apreciar la música, las artes plásticas, y las artes de la representación. Su línea de acción educativa busca el desarrollo de una concepción estética de la vida.

La meta de este currículum es proveer a todos los estudiantes de espacios de experimentación, secuencialmente organizados, que les permitan crear y recrear por medio de los lenguajes y disciplinas artísticas, su propia vida y la de su mundo, contribuyendo a su enriquecimiento material y espiritual. Su meta es, además, formar individuos sensibles e inteligentes, con una alta capacidad de comprensión, ciudadanos capaces de enfrentar activamente y con gran sentido de equidad la compleja realidad del mundo actual.



Finalmente, por medio de este currículum, se contribuirá a una adecuada ocupación del tiempo libre, a la formación de público para las distintas áreas artísticas; así como, al descubrimiento de vocaciones para que niños y jóvenes realicen estudios profesionales de arte.

En los talleres de capacitación propiciados por Editora F&P se profundizará sobre esta área

Pedidos:

Editora F&P

Av. Tarqui N° 15-44 y Estrada, Edificio Karina II - 6to piso oficina 62

Fono: 3216954